



**LAS
PAMPAS**
GAD PARROQUIAL
RURAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAS PAMPAS**

**ALINEACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL LAS PAMPAS**

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. MARCO NORMATIVO	3
3. DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA	6
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	8
7. MODELO TERRITORIAL DESEADO	27
Espacios públicos y sostenibilidad ambiental.....	27
Vialidad rural y conectividad territorial.....	27
Desarrollo productivo sostenible	27
Acceso a servicios y calidad de vida.....	27
Inclusión social y atención a grupos prioritarios	28
Gestión ambiental y ordenamiento territorial	28
Gobernanza y fortalecimiento institucional	28
Gestión integral de riesgos.....	28

ACTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA LAS PAMPAS

1. ANTECEDENTES

El presente capítulo de la propuesta de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) desarrolla la formulación de objetivos, metas, indicadores y proyectos, estructurados en el marco de las competencias constitucionales y legales de cada nivel de gobierno, con el propósito de fortalecer la planificación y gestión territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.

La propuesta se construye bajo el enfoque de cadena de planificación, asegurando la coherencia y consistencia entre objetivos, políticas, metas e intervenciones territoriales, en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025–2029, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta articulación garantiza que las acciones planteadas a nivel local contribuyan de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos nacionales y a los compromisos asumidos por el Estado ecuatoriano en el marco de la Agenda 2030.

Asimismo, el contenido de este capítulo se elabora conforme a los lineamientos, directrices y disposiciones emitidas por la Presidencia de la República y el ente rector de la planificación nacional, asegurando la adecuada correspondencia entre la planificación territorial y las políticas públicas nacionales.

De esta manera, el presente capítulo constituye un insumo técnico que orienta la gestión del gobierno local, promoviendo una adecuada planificación y orientada a resultados, en concordancia con las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y los lineamientos nacionales de planificación.

2. MARCO NORMATIVO

Constitución de la República del Ecuador

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación ciudadana, orientadas a la elaboración de planes, políticas y presupuestos participativos, fortaleciendo la democracia, la transparencia y el control social.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, que garantizan el Buen Vivir.

Art. 277.- Son deberes del Estado garantizar derechos, planificar el desarrollo, ejecutar políticas públicas, proveer infraestructura y servicios, y promover el desarrollo económico y social.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento rector al que se sujetarán las políticas, programas, proyectos públicos y la inversión del Estado.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 42.- Los planes de desarrollo deberán contener diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, articulados al Plan Nacional de Desarrollo.

Art. 43.- Los planes de ordenamiento territorial orientan el uso y ocupación del suelo, garantizando coherencia entre niveles de gobierno.

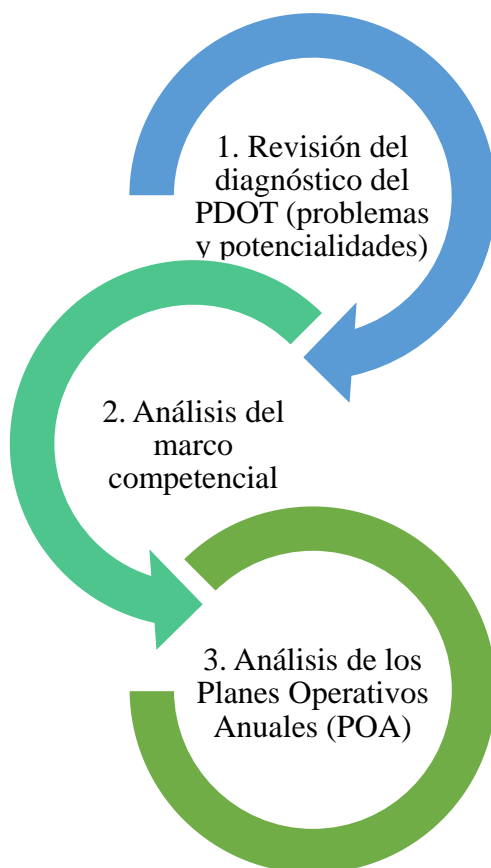
Resolución Nro. 012-2025-CNP

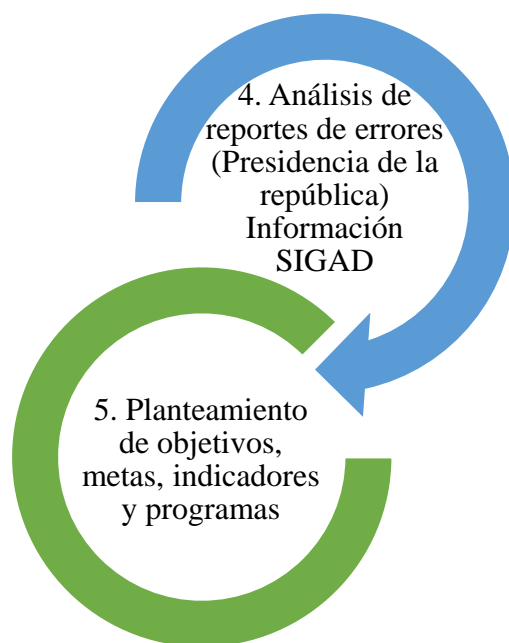
Artículo 2.- Disponer a la Secretaría Nacional de Planificación emitir directrices para asegurar la alineación de la gestión pública y territorial con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029.

Acuerdo No. SGAPPG-2025-005

Artículo 1. - Expedir las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, documento que se adjunta y forma parte integrante de este Acuerdo.

PROCESO DE ALINEACIÓN





El proceso alineación inicia a partir de la revisión y análisis del diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el cual permite identificar de manera integral las principales problemáticas, potencialidades y dinámicas del territorio, constituyéndose en el sustento técnico para la toma de decisiones. A partir de este análisis, se desarrolla la verificación del marco competencial, con el propósito de asegurar que las acciones, programas y proyectos planteados se enmarquen en las competencias constitucionales y legales del Gobierno Autónomo Descentralizado, garantizando la coherencia normativa del instrumento de planificación.

De manera complementaria, se analiza la información contenida en los Planes Operativos Anuales, a fin de evaluar la articulación entre la planificación estratégica y la planificación operativa, así como el nivel de ejecución física y financiera de las intervenciones previamente programadas, lo que permite identificar avances, brechas y nudos críticos en la gestión institucional. Asimismo, se revisan las observaciones y reportes técnicos emitidos por el ente rector de la planificación nacional, junto con la información registrada en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con el objetivo de corregir inconsistencias, fortalecer la calidad de los datos y asegurar la consistencia metodológica del instrumento de planificación.

Finalmente, con base en los insumos generados, se procede al planteamiento y estructuración de los objetivos, metas, indicadores y programas, organizados conforme a la lógica de la cadena de planificación y alineados al Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, garantizando una propuesta técnica coherente, articulada y viable para su implementación, seguimiento y evaluación.

3. DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA

La parroquia rural San Francisco de Las Pampas, ubicada en el cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi, se caracteriza por ser un territorio de alta ruralidad, con población distribuida en diversas comunidades y recintos, y una economía basada principalmente en la producción agropecuaria. Su población está conformada mayoritariamente por familias campesinas, con una importante presencia de población joven en edad productiva, quienes en muchos casos se desplazan temporalmente hacia centros urbanos con el objetivo de formarse profesionalmente, principalmente debido a la limitada oferta de educación superior y oportunidades laborales en la parroquia.

Se identifica como un territorio eminentemente productivo, cuya principal actividad económica es el cultivo de caña de azúcar y la elaboración de panela a gran escala, constituyéndose como uno de los ejes fundamentales de la economía local. La producción de panela no solo abastece el consumo interno, sino que se comercializa a nivel nacional, destacándose su distribución hacia mercados importantes como Ambato y Latacunga, donde existe una alta demanda de este producto.

De igual manera, la ganadería representa un pilar clave en la dinámica económica parroquial, siendo Las Pampas un importante proveedor de carne hacia los mercados de las ciudades cercanas. Se evidencia la salida constante de ganado bovino, especialmente toretes, cuya comercialización se intensifica los días domingos, generando movimiento económico y fortaleciendo los circuitos comerciales rurales–urbanos.

A pesar de estas fortalezas productivas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco de Las Pampas identifica desafíos importantes, como las deficiencias en la infraestructura vial que dificultan el transporte eficiente de productos hacia los mercados, la escasa tecnificación de los procesos productivos, el acceso limitado a asistencia técnica y las dificultades en la comercialización directa, lo que genera dependencia de intermediarios y reduce los márgenes de ganancia de los productores.

Asimismo, se presentan problemáticas ambientales como la deforestación, el uso inadecuado del suelo y riesgos asociados a deslizamientos debido a las condiciones geográficas y climáticas del territorio.

No obstante, la parroquia cuenta con importantes potencialidades, entre ellas su fuerte vocación productiva, la experiencia consolidada en la elaboración de panela, su capacidad ganadera, y su ubicación estratégica para el abastecimiento de mercados regionales. Además, el tejido social y la organización comunitaria constituyen una base sólida para impulsar procesos de desarrollo local sostenibles.

En este contexto, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se consolida como una herramienta clave para orientar la planificación estratégica de la parroquia, promoviendo el fortalecimiento de sus cadenas productivas, la generación de oportunidades locales, la mejora de la calidad de vida de la población y la articulación efectiva con los diferentes niveles de gobierno.

4. VISIÓN Y MISIÓN

A. VISIÓN DE DESARROLLO

San Francisco de Las Pampas, parroquia productiva y organizada, reconocida por su liderazgo en la producción de panela y ganadería, donde su población vive en condiciones dignas, con oportunidades de desarrollo, en armonía con el entorno natural y con una economía fortalecida y sostenible.

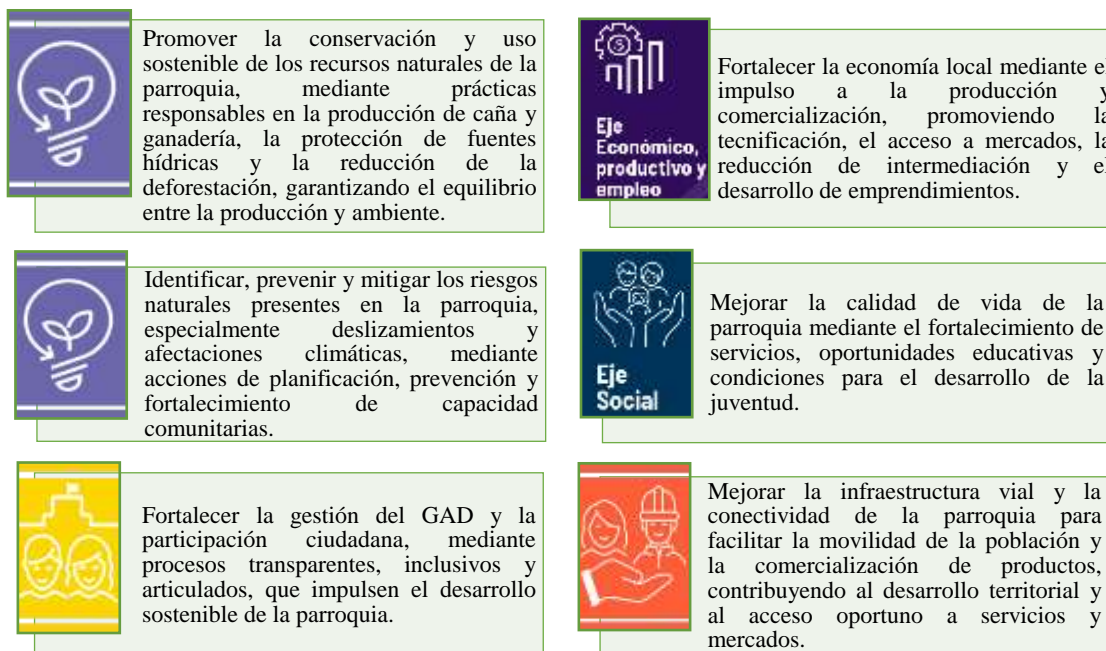
B. MISIÓN DE DESARROLLO

Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia San Francisco de Las Pampas, mediante la planificación estratégica, el fortalecimiento de sus actividades productivas, especialmente la caña de azúcar y la ganadería, la gestión eficiente de los recursos y la participación activa de la comunidad, con el fin de mejorar la calidad de vida de su población.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A partir del diagnóstico se identifican las principales problemáticas, potencialidades, limitaciones y oportunidades del territorio, lo que posibilita que los objetivos estratégicos respondan de manera coherente y contextualizada a las necesidades reales de la población. De esta manera, los objetivos no solo buscan superar las brechas detectadas, sino también potenciar los recursos y capacidades existentes, promoviendo un desarrollo equilibrado, sostenible e inclusivo.

En este sentido, los objetivos estratégicos del PDOT se convierten en un instrumento clave para articular la planificación territorial con las políticas públicas, garantizando que las acciones y proyectos propuestos estén alineados con el diagnóstico y contribuyan efectivamente al desarrollo integral del territorio.



Los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Francisco de Las Pampas, ubicada en el cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi, se orientan a impulsar un desarrollo integral, sostenible e inclusivo, en función de las necesidades del territorio y de las potencialidades identificadas en el diagnóstico parroquial.

En este sentido, uno de los ejes fundamentales del PDOT es promover la sostenibilidad ambiental mediante el uso responsable de los recursos naturales, especialmente en las actividades productivas como el cultivo de caña de azúcar y la ganadería. Este objetivo busca incentivar prácticas productivas sostenibles, la protección de fuentes hídricas y la conservación del entorno natural, garantizando un equilibrio entre la producción y el cuidado ambiental.

De igual manera, se establece como prioridad fortalecer las actividades productivas de la parroquia, particularmente la producción de panela y la ganadería, reconociendo su importancia como base de la economía local. Este enfoque busca mejorar los procesos productivos mediante la tecnificación, facilitar el acceso a mercados como Ambato y Latacunga, reducir la intermediación y promover iniciativas que generen empleo y mejores ingresos para las familias de la parroquia.

Otro objetivo central es mejorar la calidad de vida de la población, mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial y la conectividad, aspectos clave para garantizar la movilidad de los habitantes y la adecuada comercialización de los productos locales. Este lineamiento contribuye directamente al desarrollo social y económico del territorio.

Asimismo, el PDOT contempla el fortalecimiento de la participación ciudadana y la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, mediante la promoción de procesos transparentes, inclusivos y participativos. Este objetivo busca consolidar una gobernanza local sólida, que fomente la organización comunitaria y la corresponsabilidad en la toma de decisiones.


Finalmente, se incorpora un enfoque de gestión de riesgos, orientado a identificar, prevenir y mitigar las amenazas naturales presentes en el territorio, especialmente aquellas relacionadas con deslizamientos y condiciones climáticas. Este componente es fundamental para garantizar la seguridad de la población, fortalecer la resiliencia comunitaria y promover un ordenamiento territorial adecuado.

En conjunto, los objetivos planteados evidencian una articulación entre las dimensiones ambiental, económica, social e institucional del desarrollo parroquial. Su implementación permitirá consolidar un modelo de gestión territorial enfocado en el fortalecimiento productivo, el bienestar de la población y el aprovechamiento sostenible de los recursos, proyectando a San Francisco de Las Pampas hacia un desarrollo organizado, sostenible y con mayores oportunidades para su población.

6. CADENA DE PLANIFICACIÓN POR SISTEMA

SISTEMA DE ECONOMÍA Y AMBIENTE

Tabla 1. - Matriz de planificación, economía y ambiente


MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN					
PLANIFICACIÓN NACIONAL					
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		15. Vida de ecosistemas terrestres Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.			
Eje PND:	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad.	Objetivo PND:	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Meta PND:	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029
Política: 6.4 Conservar, restaurar y gestionar el patrimonio natural y su biodiversidad, que contemple la reducción de contaminación y la resiliencia a los desafíos ambientales y climáticos.					
Meta ODS 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.					
PLANIFICACIÓN LOCAL					
Competencia:	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Atribución:	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;		

Objetivo Estratégico:	Promover la sostenibilidad ambiental en la parroquia San Francisco de Las Pampas mediante el uso responsable de los recursos naturales, la protección de fuentes hídricas y la implementación de buenas prácticas en la producción de caña de azúcar y ganadería.				
Política PDOT:	Impulsar la sostenibilidad ambiental en la parroquia San Francisco de Las Pampas mediante la conservación de los recursos naturales, el manejo adecuado del suelo, la protección de fuentes de agua, la reducción de impactos ambientales en las actividades productivas y la participación activa de la comunidad en el cuidado del entorno.				
Objetivo de gestión:	Implementar prácticas sostenibles en la producción de caña de azúcar y ganadería para reducir el impacto ambiental.				
Meta:	Al 2027, capacitar al menos al 60% de los productores de la parroquia en buenas prácticas ambientales y productivas.				
Indicador:	Porcentaje de productores capacitados en prácticas sostenibles				
Meta Anualizada:	Línea Base 2024		2025	2026	2027
	60%		10%	50%	60%
Programa / Proyecto	Capacitación en buenas prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles para productores de caña y ganado	Presupuesto Referencial:	3.000,00	Fuente de Financiamiento:	Transferencias del Gobierno Central
Objetivo de gestión:	Proteger y conservar las fuentes hídricas y áreas naturales de la parroquia				
Meta:	Al 2027, intervenir al menos 3 zonas prioritarias con acciones de protección y reforestación.				
Indicador:	Número de áreas intervenidas para protección ambiental				
Meta Anualizada:	Línea Base 2024		2025	2026	2027
	3		2	3	3
Programa / Proyecto	Protección de fuentes hídricas y reforestación en zonas estratégicas de la parroquia	Presupuesto Referencial:	5.000,00	Fuente de Financiamiento:	Transferencias del Gobierno Central.
Objetivo de gestión:	Fortalecer la participación comunitaria en el cuidado del ambiente y manejo de residuos				
Meta:	Al 2027, ejecutar al menos 2 mingas anuales para limpieza y cuidado ambiental en la parroquia.				

Indicador:	Número de mingas ambientales ejecutadas por año				
Meta Anualizada:	Línea Base 2024		2025	2026	2027
	2		2	2	2
Programa / Proyecto	Mingas comunitarias de limpieza, manejo de residuos y recuperación de espacios públicos	Presupuesto Referencial:	00,00	Fuente de Financiamiento:	Autogestión/ Comunidad
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)					
Directriz ETN: 2. Economía y ambiente.					
Lineamiento ETN 2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de actividad productiva y ganadera, mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.					

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 2. - Matriz de planificación, económico y productivo


MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN					
PLANIFICACIÓN NACIONAL					
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		Objetivo 2: Hambre cero Se orienta a fortalecer los sistemas productivos agropecuarios de manera sostenible, inclusiva y resiliente, promoviendo el incremento de la productividad y los ingresos de pequeños productores, el acceso equitativo a recursos productivos, asistencia técnica, financiamiento y mercados.			
Eje PND:	Eje Económico, Productivo y Empleo	Objetivo PND:	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Meta PND:	Incrementar el número de mujeres rurales de la Agricultura Familiar Campesina que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 2.218,00 en el 2024 a 5.218,00 al 2029.
Política: 5.6 Potenciar la producción agropecuaria con valor agregado, promoviendo la inclusión de pequeños productores, mujeres y jóvenes, y facilitando su acceso directo a mercados formales y sostenibles.					
Meta ODS: 2.3: De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.					
PLANIFICACIÓN LOCAL					

Competencia :	Incentivar el desarrollo de actividades comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Atribución :	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura (caña de azúcar), ganadería y emprendimientos locales, en coordinación con los demás niveles de gobierno.		
Objetivo Estratégico:	Fortalecer las actividades productivas de la parroquia San Francisco de Las Pampas, especialmente la producción de panela y ganadería, promoviendo la tecnificación, el acceso a mercados y el desarrollo de emprendimientos sostenibles a nivel parroquial.				
Política PDOT:	Impulsar el desarrollo económico local de la parroquia San Francisco de Las Pampas mediante el fortalecimiento de la producción de caña de azúcar para la elaboración de panela y la ganadería, promoviendo la mejora de los procesos productivos, el acceso a mercados nacionales, la reducción de intermediación y la generación de valor agregado en los productos locales.				
Objetivos de Gestión:	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la cooperación interinstitucional para mejorar la calidad y productividad de la panela y la ganadería • Impulsar la tecnificación de los procesos productivos en la elaboración de panela. • Fortalecer la producción ganadera mediante mejoramiento de manejo, alimentación y sanidad animal. 				
Meta:	Al 2027, incrementar en al menos un 10% la productividad de la producción de panela y ganadería mediante asistencia técnica y fortalecimiento de procesos productivos.				
Indicador:	Porcentaje de incremento de la productividad agropecuaria local				
Meta Anualizada:	Línea Base 2024		2025	2026	2027
	40%		50%	50%	50%
Programa / Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la producción de panela mediante capacitaciones sobre mejora de infraestructura y procesos • Mejoramiento del manejo productivo del ganado bovino (a través de capacitaciones) 	Presupuesto Referencial :	5.000,00	Fuente de Financiamiento :	Transferencias del Gobierno Central.
Objetivos de Gestión:	<ul style="list-style-type: none"> • Posicionar la producción de panela de la parroquia a nivel regional y nacional. • Incentivar emprendimientos locales vinculados a la producción, transformación y comercialización 				
Meta:	Al 2027, apoyar al menos 2 iniciativas productivas o emprendimientos por año para fortalecer su sostenibilidad económica.				
Indicador:	Número de emprendimientos o iniciativas productivas apoyadas				

Meta Anualizada:	Línea Base 2024		2025	2026	2027
		4		2	4
Programa / Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> Promoción y fortalecimiento de la producción de panela de Las Pampas. Apoyo a emprendimientos productivos locales 	Presupuesto Referencial :	8.000,00	Fuente de Financiamiento :	Transferencias del Gobierno Central.
Objetivos de Gestión:	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la comercialización directa de productos locales Mejorar el acceso a mercados y reducir la intermediación 				
Meta:	Al 2027, mejorar en al menos un 10% los canales de comercialización directa de productos locales.				
Indicador:	Porcentaje de ferias de exposición programas por el GAD				
Meta Anualizada:	Línea Base 2024		2025	2026	2027
	20%		8%	10%	20%
Programa / Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de canales de comercialización de panela y ganado Articulación con mercados regionales 	Presupuesto Referencial :	1.000,00	Fuente de Financiamiento :	Transferencias del Gobierno Central/ Autogestión
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)					
Directriz ETN: 2. Economía y ambiente.					
Lineamiento ETN: 2.4. Fortalecer la participación de las mujeres, pueblos indígenas y productores de la agricultura familiar campesina en las cadenas productivas locales, mediante el acceso a instrumentos financieros, fondos semilla, con enfoque de género y formación técnica, orientados a fomentar el emprendimiento y el desarrollo económico con énfasis en las poblaciones históricamente excluidas.					

SISTEMA SOCIO CULTURAL

Tabla 3. - Matriz de planificación, Socio - cultural


MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN					
PLANIFICACIÓN NACIONAL					
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		Objetivo 1: Fin de la pobreza Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad de acceso para hombres y mujeres.			
Eje PND:	Eje Social	Objetivo PND:	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Meta PND:	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.
Política: 1.2 Garantizar el acceso a los servicios de protección social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida.					
Meta ODS: 8 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.					
PLANIFICACIÓN LOCAL					
Competencia:	Protección Integral de Derechos	Atribución:	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias		
Objetivo Estratégico:	Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia San Francisco de Las Pampas mediante el fortalecimiento de servicios sociales, la atención a grupos prioritarios y la generación de oportunidades para el desarrollo integral.				
Política PDOT:	Fortalecer el acceso equitativo a servicios sociales y comunitarios en la parroquia mediante la articulación interinstitucional, la atención prioritaria a grupos vulnerables, el acceso a salud preventiva, seguridad comunitaria, y el fortalecimiento de espacios de integración social.				
Objetivos de gestión:	Implementar brigadas de atención médica en las comunidades de la parroquia para la prevención y control de enfermedades				

Meta:	Al 2027, ejecutar al menos 3 brigadas médicas anuales en los diferentes sectores de la parroquia				
Indicador:	Número de brigadas médicas ejecutadas por año.				
Meta Anualizada:	Línea Base 2024		2025	2026	2027
	5		5	3	5
Programa / Proyecto	Gestión de brigadas médicas en las comunidades de la parroquia San Francisco de Las Pampas.	Presupuesto Referencial:	00,00	Fuente de Financiamiento:	Ministerio de Salud Pública / Gestión interinstitucional
Objetivos de gestión:	Fortalecer la seguridad comunitaria mediante la implementación de cadenas de transporte para mejorar la vigilancia en las vías de acceso a la parroquia				
Meta:	Al 2027, gestionar la implementación de al menos 1 cadena de transporte en una vía principal de acceso a la parroquia.				
Indicador:	Número de gestiones realizadas para la implementación de una cadena de transporte				
Meta Anualizada:	Línea Base 2024		2025	2026	2027
	1		0	1	0
Programa / Proyecto	Gestión para la implementación de cadenas de transporte y alarmas comunitarias	Presupuesto Referencial:	00,00	Fuente de Financiamiento:	Gestión con entidades competentes
Objetivos de gestión:	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar convenios para la atención integral de grupos prioritarios • Fortalecer servicios dirigidos a niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad 				
Meta:	Al 2027, gestionar y ejecutar al menos 2 espacios para la atención de grupos prioritarios				
Indicador:	Número de espacios ejecutados				
Meta Anualizada:	Línea Base 2024		2025	2026	2027
	3		3	2	2
Programa / Proyecto	Atención Integral a grupos prioritarios	Presupuesto Referencial:	15.000,00	Fuente de Financiamiento:	• TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRA
Objetivos de gestión:	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas de integración social, recreación y fortalecimiento comunitario dirigidos a grupos de atención prioritaria. 				
Meta:	Al 2027, ejecutar al menos 3 programas anuales de atención integral para grupos prioritarios				
Indicador:	Número de programas ejecutados para grupos prioritarios				

Meta Anualizada:	Línea Base 2024		2025	2026	2027
	3		3	3	3
Programa / Proyecto	Programas de atención social, recreación e inclusión para grupos prioritarios de la parroquia	Presupuesto Referencial:	10.000,00	Fuente de Financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> • TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL • GESTIÓN
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)					
Directriz ETN: 1. Hábitat y desarrollo social.					
Lineamiento ETN: 1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.					

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 4. - Matriz de planificación, asentamientos humanos

MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN					
PLANIFICACIÓN NACIONAL					
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		9 industria, Innovación e Infraestructuras Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.			
Eje PND:	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Objetivo PND:	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Meta PND:	No aplica.
Política: 7.2 Fortalecer e incrementar las capacidades del sistema de transporte multimodal regulado, que garantice una movilidad eficiente, segura y equitativa a nivel nacional, con criterios de intersectorialidad, eficiencia logística y conectividad territorial, así como reducir la vulnerabilidad de la infraestructura frente al desgaste y amenazas naturales, aplicando principios de resiliencia y sostenibilidad.					
Meta ODS: 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.					
PLANIFICACIÓN LOCAL					
Competencia:	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Atribución:	e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.		


Objetivo Estratégico:	Mejorar la conectividad, infraestructura y servicios de la parroquia San Francisco de Las Pampas, fortaleciendo la movilidad, la producción y el acceso a oportunidades para el desarrollo territorial.				
Política PDOT:	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura vial, conectividad y equipamiento público de la parroquia San Francisco de Las Pampas, priorizando el mantenimiento de vías rurales para la comercialización de panela y ganado, el fortalecimiento de espacios comunitarios y el acceso a conectividad digital en zonas rurales.				
Objetivo de Gestión:	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un plan de mantenimiento permanente de la red vial rural de la parroquia. • Mejorar la conectividad vial entre comunidades para facilitar el transporte de productos como panela y ganado. • Gestionar la construcción y mantenimiento de alcantarillas y pasos de agua en sectores críticos. 				
Meta:	Al 2027, realizar mantenimiento y mejoramiento anual de al menos el 30% de la red vial rural de la parroquia Las Pampas.				
Indicador:	Porcentaje de red vial intervenida.				
Meta Anualizada:	Línea Base 2024	2025	2026	2027	
	120%	100%	100%	100%	
Programa / Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de vías rurales de la parroquia • Mejoramiento de infraestructura de espacios públicos y comercialización • Gestión interinstitucional para mejoramiento vial 	Presupuesto Referencial:	150.000,00 0,00 80.000,00	Fuente de Financiamiento:	Transferencias del Gobierno Central
Objetivo de Gestión:	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y fortalecer sistemas de agua y saneamiento en sectores poblados • Prevenir afectaciones por aguas lluvias mediante drenajes adecuados 				

Meta:	Al 2027, mejorar y mantener al menos 2 sistemas de agua potable o saneamiento en la parroquia				
Indicador:	Número de sistemas de agua y alcantarillado intervenidos				
Meta Anualizada:	Línea Base 2024		2025	2026	2027
	2		2	2	2
Programa / Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de sistemas de agua potable comunitarios Implementación de drenajes y manejo de las lluvias 	Presupuesto Referencial:	0,00 10.000,00	Fuente de Financiamiento:	CONVENIO CON EL GAD SIGCHOS
Objetivo de Gestión:	<ul style="list-style-type: none"> Construir, rehabilitar y mantener espacios públicos y comunitarios Fortalecer la infraestructura para actividades sociales y productivas. 				
Meta:	Al 2027, ejecutar al menos 4 obras de infraestructura comunitaria en la parroquia				
Indicador:	Número de obras de infraestructura ejecutadas				
Meta Anualizada:	Línea Base 2024		2025	2026	2027
	2		2	5	4
Programa / Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> Construcción y mantenimiento de espacios comunitarios Mejoramiento de infraestructura parroquial 	Presupuesto Referencial:	20.000,00	Fuente de Financiamiento:	Transferencias del Gobierno Central
Objetivo de Gestión:	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la conectividad digital en la parroquia Facilitar el acceso a internet en comunidades e instituciones educativas 				
Meta:	Al 2027, implementar al menos 5 puntos de conectividad digital comunitaria en la parroquia				
Indicador:	Número de puntos de internet implementados				
Meta Anualizada:	Línea Base 2024		2025	2026	2027
	0		0	2	4
Programa / Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> Gestión para implementación de puntos de internet comunitario Fortalecimiento de conectividad 	Presupuesto Referencial:	00,00	Fuente de Financiamiento:	Gestión institucional

	en instituciones educativas				
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)					
Directriz: 1. Hábitat y desarrollo social.					
Lineamiento ETN: 1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.					

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL


Tabla 5. - Matriz de planificación, político institucional

MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN					
PLANIFICACIÓN NACIONAL					
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad, así como el fortalecimiento de instituciones eficaces y transparentes. Implica mejorar la eficiencia administrativa y la capacidad técnica del personal para brindar servicios de calidad. Promueve la participación ciudadana y la gobernanza inclusiva en la toma de decisiones.			
Eje PND:	Eje Institucional	Objetivo PND:	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Meta PND:	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029.
Política: 8.2 Consolidar la gobernabilidad democrática y la cohesión territorial, con la provisión de servicios públicos de calidad y la gestión pública articulada en el territorio.					
Meta ODS: 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.					
PLANIFICACIÓN LOCAL					
Competencia:	Planificación junto con otras institucionales del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	Atribución:	Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo y ordenamiento territorial, ejecutar acciones en el ámbito parroquial, coordinar con otros niveles de gobierno y realizar seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de metas		
Objetivo Estratégico:	Fortalecer la gestión institucional del GAD Parroquial de Las Pampas mediante procesos transparentes, participativos y eficientes, que promuevan el desarrollo sostenible y la participación activa de la ciudadanía.				

Política PDOT:	Fortalecer la gobernanza parroquial mediante la participación activa de la ciudadanía, la transparencia en la gestión pública, el fortalecimiento institucional y la articulación con actores locales e interinstitucionales, promoviendo una administración eficiente y orientada al desarrollo del territorio.				
Objetivo de Gestión:	Mejorar la capacidad de gestión administrativa, financiera y operativa del GAD Parroquial				
Meta:	Al año 2027, garantizar la ejecución eficiente y transparente del 100% del presupuesto asignado al GAD				
Indicador:	Porcentaje de ejecución presupuestaria anual				
Meta Anualizada:	Línea Base 2024	2025	2026	2027	
	100%	100%	100%	100%	
Programa:	Fortalecimiento de la gestión administrativa, financiera e institucional del GAD	Presupuesto Referencial:	210.000,00	Fuente de Financiamiento:	Transferencias del Gobierno Central
Objetivo de Gestión:	Fortalecer la participación ciudadana y planificación participativa en la parroquia				
Meta:	Al 2027, ejecutar al menos 4 procesos de participación ciudadana, y cumplir con los procesos de rendición de cuentas				
Indicador:	Número de procesos participativos ejecutados por año				
Meta Anualizada:	Línea Base 2024	2025	2026	2027	
	4	4	4	4	
Programa:	Fortalecimiento de la participación ciudadana, rendición de cuentas y planificación participativa	Presupuesto Referencial:	210.000,00	Fuente de Financiamiento:	Transferencias del Gobierno Central
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)					
Directriz ETN: 3. Gestión Territorial.					
Lineamientos ETN: 3.5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.					

SISTEMA DE RIESGOS

Tabla 6. - Matriz de planificación, Riesgos

MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN					
PLANIFICACIÓN NACIONAL					
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles La gestión integral de los riesgos en todos los niveles.			
Eje PND:	Eje Riesgos	Objetivo PND:	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Meta PND:	9.2 Promover la resiliencia de la infraestructura estratégica pública frente a amenazas de origen natural y antrópico.
Política: 9.1 Mejorar las capacidades de las instituciones públicas para que respondan de manera coordinada, efectiva y oportuna a situaciones de emergencia o desastres					
Meta ODS: 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.					
PLANIFICACIÓN LOCAL					
Competencia :	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Atribución:	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.		
Objetivo Estratégico:	Identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados al desarrollo y ordenamiento territorial de Las Pampas, garantizando la seguridad, sostenibilidad y calidad de vida de sus habitantes.				
Política PDOT:	Fortalecer la gestión integral del riesgo en la parroquia Las Pampas mediante la prevención, reducción y mitigación de amenazas naturales y antrópicas, priorizando la protección de la vida humana, los ecosistemas y la infraestructura comunitaria, en articulación con las políticas nacionales de seguridad y gestión del territorio.				
Objetivo de Gestión:	Implementar acciones del Plan Parroquial de Gestión de Riesgos para la prevención de respuestas ante emergencias				
Meta:	Al año 2027, implementar al menos un 20% el Plan Parroquial de Gestión de Riesgos mediante acciones de prevención, capacitación y respuesta.				

Indicador:	Porcentaje de implementación del Plan Parroquial de Gestión de Riesgos.				
Meta Anualizada:	Línea Base 2024		2025	2026	2027
	20%		20%	20%	20%
Programa:	Implementación del Plan Parroquial de Gestión de Riesgos y acciones de prevención ante eventos naturales	Presupuesto Referencial :	10.000,00	Fuente de Financiamiento:	Transferencias del Gobierno Central
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)					
Directriz: 12. Economía y ambiente					
Lineamiento ETN: 2.3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la mitigación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.					

7. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial deseado para la parroquia San Francisco de Las Pampas, ubicada en el cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi, se fundamenta en los objetivos estratégicos establecidos en el PDOT, orientándose hacia un territorio productivo, sostenible, inclusivo, seguro y con una gestión pública eficiente. Este modelo proyecta una parroquia articulada territorialmente, con infraestructura adecuada, fortalecimiento de sus actividades productivas, especialmente la producción de panela y la ganadería, y con una participación ciudadana activa.

Espacios públicos y sostenibilidad ambiental

El territorio de San Francisco de Las Pampas se proyecta como un entorno ambientalmente responsable, caracterizado por la protección de sus recursos naturales y el fortalecimiento de espacios comunitarios. Se promueve la recuperación y mantenimiento de áreas públicas destinadas a la recreación, el encuentro comunitario y la integración social.

Los espacios públicos se consolidan como puntos de convivencia ciudadana, incorporando criterios de sostenibilidad, accesibilidad y apropiación social. La población dispone de espacios funcionales que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y al fortalecimiento de la identidad parroquial.

Vialidad rural y conectividad territorial

La parroquia cuenta con una red vial rural funcional que garantiza la conectividad entre comunidades, zonas productivas y la cabecera parroquial. Se proyecta el mantenimiento permanente de las vías, asegurando su transitabilidad durante todo el año.

Esta conectividad es fundamental para el transporte eficiente de productos como la panela y el ganado hacia mercados como Latacunga y Ambato, fortaleciendo la economía local, reduciendo tiempos de traslado y mejorando el acceso a servicios.

Desarrollo productivo sostenible

San Francisco de Las Pampas se consolida como un territorio altamente productivo, con énfasis en la producción de caña de azúcar para la elaboración de panela y la ganadería bovina. Se promueve la tecnificación de los procesos productivos, el fortalecimiento de capacidades locales y el acceso a mercados.

El modelo territorial impulsa la generación de valor agregado, la reducción de intermediación y el fortalecimiento de cadenas productivas locales, garantizando mejores ingresos para las familias y sostenibilidad económica en el tiempo.

Acceso a servicios y calidad de vida

La parroquia mejora progresivamente las condiciones de vida de su población mediante el fortalecimiento de infraestructura, conectividad y servicios comunitarios. Los asentamientos humanos cuentan con equipamientos básicos y espacios adecuados para el desarrollo social.

Este componente busca garantizar condiciones dignas de vida, facilitando el acceso a servicios, movilidad y espacios de integración comunitaria.

Inclusión social y atención a grupos prioritarios

El modelo territorial promueve una parroquia inclusiva, donde los grupos de atención prioritaria reciben atención mediante programas sociales, fortaleciendo la equidad y la cohesión social.

Se garantiza el acceso a oportunidades, la protección de derechos y la participación activa de la población en los procesos de desarrollo local.

Gestión ambiental y ordenamiento territorial

San Francisco de Las Pampas avanza hacia un territorio ordenado, donde se promueve el uso adecuado del suelo, la conservación de fuentes hídricas y la implementación de prácticas sostenibles en la producción agropecuaria.

Se impulsa una cultura ambiental responsable, orientada a reducir la deforestación, proteger los recursos naturales y garantizar el equilibrio entre producción y conservación.

Gobernanza y fortalecimiento institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial se consolida como una institución eficiente, transparente y participativa, que gestiona adecuadamente los recursos públicos y promueve el desarrollo territorial.

Se fortalece la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la articulación con otras instituciones, garantizando una gestión orientada a resultados y al bienestar de la población.

Gestión integral de riesgos

El modelo territorial incorpora un enfoque preventivo frente a amenazas naturales que afectan a la parroquia, como deslizamientos, lluvias intensas y afectaciones a la vialidad rural.

Se implementan acciones para reducir la vulnerabilidad del territorio, especialmente en zonas productivas y vías de acceso, fortaleciendo la capacidad de respuesta comunitaria y garantizando la seguridad de la población.

MAPA MODELO TERRITORIAL DESEADO – PARROQUIA LAS PAMPAS

